

	PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Año 2022
	COLEGIO GUILLERMO BLEST GANA	Rev. 03/2022

**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA
ESCOLAR AÑO 2022
RBD – 2054 PRE-BÁSICA Y BÁSICA**



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

INDICE

I.- FUNDAMENTACIÓN	3
II. PRESENTACIÓN GENERAL	4
III.- EQUIPO TÉCNICO DE CONVIVENCIA	5
IV: OBJETIVOS	7
V.- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	8
VI.- PLAN DE TRANSVERSALIDAD	10
VII.- VALORES INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD.....	12
VIII.- REDES DE APOYO CONVIVENCIA ESCOLAR.....	14
IX.- PLAN DE ACCIÓN DE C. ESCOLAR.....	15
X.- CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	32



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

I.- FUNDAMENTACIÓN:

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad.

La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos, ya sea para bien o para mal, son aprendidos a través de la interacción con un otro, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables.

La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa estamos llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia.

En este sentido, la convivencia se enseña y se aprende, pues, es esencial que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

La Convivencia Escolar, comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 A, Ley N° 20. 536).



II. PRESENTACIÓN GENERAL

1.- Definición De Convivencia Escolar

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.¹

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados.²

La convivencia escolar es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores.

2.- El Carácter Formativo de la Convivencia

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvularia y escolar son muy significativos. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

¹ Esta definición recoge aportes de Banz (2008), Herrera, Ortega y Tijmes, en Convivencia escolar para líderes educativos (2019) y de Conviviendo Mejor en la escuela y en el liceo (Mineduc, 2011).

² Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las comunidades educativas (Mineduc, 2011).



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

III.- EQUIPO TÉCNICO DE CONVIVENCIA

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación,³ señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares o Comité de Buena Convivencia.

a) Misión: Colaborar en la revisión, ajustes, validación y/o aplicación de reglamentos, documentos, planes, acciones y protocolos de convivencia.

b) Integrantes: Este equipo estará constituido por cualquier actor del Colegio.

c) Funciones: Realizar propuestas de mejoramiento de la gestión integral de la convivencia escolar del Colegio. Apoyar la implementación de la gestión de la convivencia escolar en las áreas que se requiera según planes de acción. Colaborar en la ejecución de protocolos de convivencia escolar aplicados frente a faltas reglamentarias.

d) Atribuciones: las atribuciones de este Comité tendrán un carácter consultivo. “Basado en la propuesta señalada en “Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar”, Mineduc, Unidad de Transversalidad Educativa, 2012, pp.11 27.

1.- EQUIPO RESPONSABLE CONVIVENCIA ESCOLAR

NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Nelly Rojas Vega	Directora
Rocío González	Inspectora General
Alonso Álvarez	Psicólogo
Gonzalo Díaz	Encargado de Convivencia
Johan Rincón	Orientador
Marcela Vargas	Trabajadora Social

Política Nacional de Convivencia Escolar MINEDUC, 2019.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

2.- APOYO DE CICLO.

NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Marcela Gutiérrez	Profesor Jornada Mañana
Karina Navia	Profesor Jornada Tarde

3.- OTROS MIEMBROS CONSULTIVOS

NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Leslie Díaz	Representante CGPA
Jessica Jiménez	Asistente de la Educación



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

IV: OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Diseñar acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.
- Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).
- Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

V.- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Las actividades para realizar durante el año son atingentes a las necesidades de la realidad propia de nuestro establecimiento educativo respecto a convivencia; considerando a la misma como un aprendizaje transversal de los estudiantes, y un factor esencial para lograr aprendizajes de calidad. De igual manera se atenderán las necesidades individuales y grupales que pudiesen ser consecuencias del escenario actual.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enfoca principalmente en mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, poniendo especial énfasis en el autocuidado de la salud mental, fomentando la capacidad de respetar al otro con sus diferencias; abordando medidas tanto de promoción y prevención respecto a posibles situaciones de violencia escolar, como también estrategias de intervención, ya sea mediante actividades pertinentes para casos particulares, o procedimientos explicitados en el reglamento de Convivencia Escolar.

Visión:

Ser reconocidos como una institución que brinda una formación educativa de calidad, formando jóvenes con una profunda base valórica y de conocimientos.

Misión:

Somos una Corporación Educativa sin fines de lucro comprometidos con el deber ser de formar y educar, que tiene como propósito brindar un espacio de formación educacional desde una mirada cognoscitiva, para formar jóvenes capaces de construir su propio conocimiento, perseverantes, rectos, respetuosos y comprometidos con el logro del éxito que se propongan alcanzar.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

A través de su docencia crea condiciones institucionales y pedagógicas para que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas y específicas que les permitan acceder y permanecer en la educación superior.

- Para lograrlo compromete la participación, en las actividades del establecimiento de todos los integrantes de la comunidad educativa: Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación y Familia, en sus respectivos roles, todo esto en un clima de respeto, sana convivencia y armonía, incorporando, además, las redes de apoyo que nos provee la sociedad.

Las acciones del presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se llevarán a cabo mediante las siguientes fases:

- **Fase Diagnóstica:** Actividades dirigidas a la detección de necesidades a trabajar por curso, considerando la participación de estudiantes, docentes; padres y apoderados.
- **Fase de Difusión:** Socialización del plan de gestión y protocolos de Convivencia escolar.
- **Fase de Prevención:** Realización de actividades destinadas a prevenir la violencia en el ámbito escolar, y promover el buen trato.
- **Fase de Intervención:** Actividades dirigidas a abordar situaciones de conflicto, o necesidades puntuales detectadas en tanto a nivel individual como grupal.
- **Fase de Evaluación:** Evaluación del plan de gestión a través de autoevaluaciones, evaluación a beneficiarios y retroalimentación.



VI.- PLAN DE TRANSVERSALIDAD

Objetivo General:

Favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos. Todo lo anterior, fundado en el respeto de los derechos humanos y las relaciones interpersonales.

a) CURSOS: Es imprescindible que todos los profesores, tanto jefaturas como asignaturas, estén al tanto del valor a reforzar cada mes. **Es responsabilidad de todos los profesores (jefes y de asignatura), promover las rutinas y protocolos de aula, como también promover el valor DEL MES mediante actividades concretas al interior de cada curso.** Las actividades para realizar *EN EL CURSO* son:

- Tratar el valor mensual en Consejo de Curso.
- Ambientar la sala de clases.
- Ambientar el diario mural.
- Idear otras estrategias que se consideren adecuadas como para ejercitar /reforzar el valor del mes.
- Enseñar y aprender a convivir, como uno de los pilares fundamentales de la educación, insertando otras realidades sociales a través de la experiencia y el aprendizaje.

b) DEPARTAMENTOS: Cada departamento se encargará de incorporar en sus contenidos, pruebas, trabajos, actividades etc., el valor del mes correspondiente de nuestro plan.

Las actividades son:

- La promoción, en los murales destinados para este fin, del valor específico que se le asignó como Dpto. en un mes del año.
- En el mes que les corresponda realzar un valor, se espera entreguen sugerencias de actividades para la promoción de este a cada Coordinación de niveles.

c) COLEGIO: Permitir declarar los valores institucionales que están en el PEI a cada Profesor y Departamento. Para esto, el Colegio facilitará que:

- Todos los meses, **un departamento esté a cargo de promover un valor ante la comunidad educativa**, para ello se contempla la realización de alguna actividad.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

- Los **actos serán realizados por ciclo**, por pre-básica desde Transición hasta Cuarto Básico y de Quinto a octavo Básico.
- Se propone que cada actividad sea dirigida por un curso y sus profesores jefes en alianza con algún departamento a cargo y en colaboración de otros actores de la comunidad educativa, **logrando mostrar actividades significativas que permitan apoyar la reflexión del valor que corresponda**, y de este modo dar inicio al mes en que el colegio promoverá y reforzará el valor asignado.
- Además, el curso, profesor jefe y departamento a cargo serán responsables de **generar afiches u otros recursos que permitan plasmar dentro del colegio la profundización que se estará llevando a cabo de acuerdo con el valor asignado**.
- Se trabajará **durante todo el año bajo el valor de la Solidaridad**, siendo misión de cada curso apoyar alguna causa que requiera colaboración, y así poner en práctica la reflexión valórica de quiénes conforman la comunidad educativa.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

VII.- VALORES INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD.

El Colegio Guillermo Blest Gana resalta y cultiva tres valores institucionales que inspiran este reglamento que se impulsan a través de las actitudes que desarrolla el PGCE. Los valores institucionales son:

• **RECTITUD – RESPETO – RESPONSABILIDAD**

- **RECTITUD:** La rectitud es un valor y una cualidad es una manera de ser y de vivir, marcado por la coherencia con uno mismo; es la solidez del carácter y la estructura de nuestra conciencia.
- **RESPETO:** reconocemos la legitimidad de la existencia en el universo de la diversidad humana, animal y ecológica, como la representación de la inmensidad. Por lo anterior, **el RESPETO se plasma en el cuidado del propio ser y de lo que nos rodea.**
- **RESPONSABILIDAD:** conciencia de las consecuencias de nuestros actos es importante asumir y cumplir nuestros compromisos como una forma de respeto a nosotros mismos y a nuestro entorno.

MES	VALOR Y FECHA	DEFINICIÓN DEL VALOR	RESPONSABLE	CURSOS
M A R Z O	TOLERANCIA	Respeto a las ideas, creencias, prácticas o costumbres de los demás, aun cuando sean diferentes o contrarias a las propias. La tolerancia incluye dentro de sí otros, como el respeto, la paciencia y la cortesía.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
A B R I L	RESPETO	Forma de tratar o de pensar y apreciación de las cualidades de los demás y sus derechos. Respetar a una persona demuestra buena educación, amabilidad y cortesía.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
M A Y O	RESPONSABILIDAD	Cualidad de aceptar y asumir las consecuencias de un acto realizado libremente y responder por este. Responsabilidad y compromiso están relacionados.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
		Virtud que nos conduce a llevar a		



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

J U N I O	PERSEVERANCIA	cabo lo necesario para lograr las metas planteadas. No importa si el resultado que se obtiene no es el que se esperaba si alcanza con genuina dedicación.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
J U L I O	HONESTIDAD	Cualidad de ser justos, confiable y sincero. Congruencia en lo que se piensa y lo que hace.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
A G O S T O	IGUALDAD	Busca garantizar que todas las personas reciban un trato que les permita obtener los mismos resultados.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
S E P T I E M B R E	CONFIANZA	Creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
O C T U B R E	JUSTICIA	Dar a los demás lo que es debido, según lo que le corresponde o pertenece. Derecho, razón, equidad.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
N O V I E M B R E	FRATERNIDAD	Lazo indestructible que nos une con nuestros semejantes, sin implicar condición alguna, haciéndonos luchar constantemente por el bienestar y la armonía social.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
D I C I E M B R E	INTEGRIDAD	Es la cualidad de ser honestos y de tener principios morales y éticos. La integridad involucra la práctica de todos los valores mencionados anteriormente.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	



VIII.- REDES DE APOYO CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de las Redes Territoriales de Convivencia Escolar como instancias de encuentro y aprendizaje colectivo sobre prácticas y estrategias de trabajo que mejoren la convivencia.

La estrategia de trabajo en red, que comienza a ser común en distintos espacios escolares, nace para responder a objetivos y propósitos a partir del reconocimiento de necesidades y/o potencialidades que emergen tanto del sistema educativo, como de su entorno. Así, se generan espacios de encuentro, para abordar temas y situaciones comunes en contextos colaborativos, de horizontalidad, consensos, participación y autogestión, para alcanzar mejores logros de aprendizaje sobre los modos de convivir de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto.⁴

Internas: Profesores Jefes (PJ), Delegados de Curso (D.CC), Centro General de Padres y Apoderados (CGPA), Equipos de apoyo, UTP, entre otros.

Externas:, Carabineros, INJUV, OPD, Senda, Teletón, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, Centro Crías, HPV, Junaeb. CEFAM 30 de marzo, Centro de la Mujer.

⁴ Ministerio de Educación, División de Educación General. Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018 (2015). Santiago de Chile.



PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo específico	Líneas de acción	Plazos	Encargados	
I. Diseñar un plan de gestión, con acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.	Diagnóstico de necesidades para la convivencia positiva de la comunidad educativa en general.	Marzo 2022	Equipo de Convivencia escolar. Docentes.	
	Detección de necesidades por curso; incluyendo padres y apoderados.		Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.	
	Difusión Reglamento de Convivencia escolar.		Encargada de Convivencia x\$escolar Profesor jefe.	
	Realizar junto a los profesores de orientación una revisión de los valores institucionales y escoger los más relevantes para cada curso.		Marzo 2022	Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.
II. Formar responsablemente a los alumnos en torno a los valores institucionales, promoviendo la Convivencia positiva y fortalecimiento de habilidades Socioemocionales.	Diseñar actividades concretas que trabajen los valores atinentes a la realidad de cada curso, en la asignatura de Orientación.	Mensual	Equipo de Convivencia escolar. Cursos.	
	Interiorizar el concepto de convivencia escolar en diferentes escenarios.		Celebración de la semana de la Convivencia Escolar Primera semana de Mayo	
	Confeción de murales con los estudiantes, referido a los valores institucionales.		Mensual	Equipo de Convivencia escolar. Estudiantes encargados de Bienestar.
	Jornada guiada de reflexión padres y apoderados sobre educar en valores.		2° Semestre 2022	Relator externo. Equipo de Convivencia

	Jornada sobre Convivencia escolar padres y apoderados.	2° Semestre 2022	escolar. Dirección.
	Pausas activas e inicio de jornada escolar con reflexión que fortalezcan la convivencia positiva.	Anual	Encargado de Convivencia escolar. Profesor de asignatura.
III. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc.).	Observaciones aula y recreo según necesidades.	Anual	Profesor jefe y/o de asignatura. Psicólogo – trabajadora social
	Atención y derivación de casos individuales.		Profesor jefe y/o de asignatura. Inspectoría -Psicólogo – Trabajadora Social
	Intervención necesidades emergentes por curso.		Profesor jefe y/o de asignatura. Equipo de convivencia escolar.
IV. Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.	Talleres preventivos y de autocuidado	Anual.	Dupla psicosocial Redes externas. Profesor jefe.
	Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado	Anual	Dupla psicosocial Redes externas.



PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Kinder					
Temática	Acciones	Periodo de Práctica	Puesta en	Medios de verificación	de Participantes
<p>Apoyo emocional y autocuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	<p>Marzo - Mayo</p>		<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres apoderados <p>y</p>

1° Año básico

Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
<p>Apoyo emocional y autocuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	<p>Marzo – Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
<p>Autoregulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material de apoyo para padres. Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Charla para padres respecto a la temática. 	<p>Abril- diciembre.</p>	<p>Según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C:IE Profesor jefe. Estudiantes. Padres y apoderados.

2° Año básico

Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
<p>Apoyo emocional y autocuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	<p>Marzo – Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
<p>Autoregulación y Autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo-participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Charla para padres respecto a la temática. Entrega de material de apoyo para padres. 	<p>Abril- diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes. Padres apoderados. y

3° Año básico

Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
Reforzar valores: Cohesión grupal y compañerismo.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. 	Abril – diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes.

4° Año básico					
Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes	
Autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados 	
Autoregulación. Compañerismo	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. 	Abril- diciembre.	<p>Según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes. 	

5° Año básico

Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
<p>Autocuidado Apoyo socioemocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	<p>Marzo – Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
<p>Autonomía. Liderazgo. Respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Taller activo – participativo sobre autoconocimiento 	<p>Abril- diciembre.</p>	<p>Según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes.

6° Año básico

Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
<p>Autocuidado Apoyo socioemocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. Taller "Autocuidado y salud mental" 	<p>Abril – Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados Red Externa
<p>Respeto. Aceptación de la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Taller activo – participativo sobre el trabajo en equipo 	<p>Abril- diciembre.</p>	<p>Según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes.

7° Año básico					
Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes	
<p>Autocuidado Apoyo socioemocional</p> <p>Respeto Empatía Resolución conflictos.</p> <p>de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material sobre reflexión y autoconocimiento • Guía de autocuidado emocional 	<p>Marzo – Mayo</p> <p>Abril- diciembre:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de los cuestionario • Material desarrollado • Autoevaluación de actividades <p>Según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. • Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. • Autoevaluación de la actividad. • Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C. E • Estudiantes • Red Externa <ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Profesor jefe. • Estudiantes. 	

8° Año básico

Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> Material sobre reflexión y autoconocimiento Guía de autocuidado emocional 	Abril – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de los cuestionario Material desarrollado Autoevaluación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Estudiantes Red externa
Acoso escolar. Relaciones interpersonales. Estrategias de resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> Psicoeducación “consecuencias del acoso escolar”. Talleres activo- participativos con los estudiantes sobre la temática. Taller “Autocuidado y salud mental” 	Mayo - diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E. Profesor jefe. Estudiantes.



PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Directivos, docentes y asistentes de la educación.

Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
<p>Vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes. • Charla mediante Activación de redes socio- comunitarias. 	<p>Primer semestre 2022</p>	<p>Registro acta de consejo. Registro fotográfico. Encuesta de retroalimentación de la actividad.</p>	<p>Equipo de C.E Docentes. Directivos. Asistentes de la educación.</p>



PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022 PADRES Y APODERADOS

Padres, Madres y apoderados.

Temática	Acciones	Periodo de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado en niños	<ul style="list-style-type: none"> Psicoeducación sobre autocuidado infantil Actividad redes externas. Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes; y deberes del colegio. 	Segundo semestre 2022	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.
Rol y funciones del apoderado en materia de Convivencia escolar y procesos de enseñanza - aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Jornada para padres: funciones y deberes del apoderado, según lo descrito por el Ministerio de educación. Actividad redes externas. 	Segundo semestre 2022	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.
Alianza familia- escuela.	<ul style="list-style-type: none"> Charla importancia de la relación familia- escuela. Charla conociendo la importancia los diferentes actores de la comunidad educativa 	Segundo semestre 2022	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.

